

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º87401 Acta 29

Bogotá, D. C., doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones vs. Leonardo de Jesús Muñeton Cifuentes.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la doctora Jenire Carolina Salas Figueroa como apoderado de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 18 del cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado al OPOSITOR, por el término legal.

SCLAJPT-04 V.00 ggc

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

República Colombia

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Sala de Casación Laboral

SCLAJPT-04 V.00 2

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

12/08/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

omar ángel/mejía amador

SCLAJPT-04 V.00



SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105009201501633-01
RADICADO INTERNO:	87401
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	LEONARDO DE JESUS MUÑETON CIFUENTES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>3 septiembre de 2020</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>87</u> la providencia proferida_lel <u>12 de agosto de 2020</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>8 de septiembre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>12 de agosto de 2020</u>).

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **9 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **LEONARDO DE JESUS MUÑETON CIFUENTES.**

SECRETARIA